



Vicuña Mackenna 2001 · Calama  
Of. Administrador Municipal  
Ley de Transparencia

+56 55 2890 202

www.municipalidadcalama.cl

CARTA N° 161 /

CALAMA, 19 MAR. 2024

SEÑOR  
JORGE CISTERNA ITURRA  
PRESENTE

Distinguido señor Cisterna:

Junto con saludarle, comunico que, se ha recibido su solicitud de acceso a la información MU019T0002791, de fecha 14 de febrero del presente año, en la cual ha requerido lo siguiente:

*“Buenas tardes, necesito orientación o información de cómo solicitar un certificado o expediente, ya que ahora vivo en Santiago, lo necesito con la finalidad de renovar mi licencia de conducir.”*

Por lo que informo respetuosamente a usted, **que su requerimiento no constituye una Solicitud de Acceso Información Pública**, según lo dispuesto por la Ley de Transparencia (20.285), de la función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.

De igual forma, su solicitud fue derivada a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, donde señalaron que efectivamente sus antecedentes están en carpeta, por lo cual Ud., para solicitar su carpeta de esta comuna de Calama, debe dirigirse a la Municipalidad en la cual Ud., se encuentra y ahí solicitar su documentación que requiere.

Toda documentación de contribuyentes en lo que respecta a licencias de conducir es solicitada entre Municipalidades.

En conclusión y en virtud a las consideraciones que amerita la presente carta se da por terminado el procedimiento administrativo de acceso a la información iniciado con su solicitud.

Se despide atentamente,

FMM/COT/cot.  
DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Jorge Cisterna Iturra
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Oficina de la Ley de Transparencia
- Archivo



FRANKLIN MUÑOZ MAMANI  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

**Juntos por Calama**